

dez, 2.033; a 3.500, Sr. Gonzalo, número 3.335.

27-2-1925.—Vacante del Sr. Rodríguez, 2.579; a 3.500, Sr. Albiñana, 3.336.

1-3-1925.—Vacante del Sr. Zae-ra, 1.409; a 4.000, Sr. Granullaque, 2.035; resultas: a 3.500, señor Osés, 3.337.

Maestras.

1-2-1925.—Vacante por anulación del ascenso de la Maestra sustituida doña María Calamita Alvarez, número 1.948; a 4.000 pesetas, señora Alonso, 1.950.

Vacante por igual causa del ascenso otorgado a la Maestra fallecida doña Perfecta Centenera Pareja, 3.226; a 3.500, Sra. López-Maestre, 3.227.

2-2-25.—Vacante de la Sra. Rossell, 1.654; a 4.000, Sra. Navas, 1.951; resultas: a 3.500, Sra. Aznar, 3.228.

Vacante de la Sra. Casas, 1.415; a 4.000, Sra. Benito, 1.952; resultas: a 3.500, Sra. Santos, 3.229.

7-2-1925.—Vacante de la señora Martorell, 1.486; a 4.000, Sr. Domínguez, 1.953; resultas: a 3.500, Sra. García, 3.230.

Vacante de la Sra. Navarro, 693 de la categoría; a 4.000, Sra. Alcázar, 1.954; resultas: a 3.500, señora Zubieta, 3.231.

9-2-1925.—Vacante de la señora Martínez Vila, 81; a 8.000, Sra. Madariaga, 83, adjudicado por Real orden de 31 de Octubre último; resultas: a 7.000, Sra. Baldó, 242, adjudicado por la misma Real orden; a 6.000, Sra. Gosálvez, 559; a 5.000, Sra. Momparler, 1.137; a 4.000, señora Martínez, 1.956; a 3.500, señora Pomar, 3.232.

10-2-1925.—Vacante de la señora García, 765; a 5.000, Sra. Sellas, 1.138; resultas: a 4.000, Sra. Pallet, 1.958; a 3.500, Sra. Iglesias, 3.233.

Vacante de la Sra. Laplaza, 1.557; a 4.000, Sra. Sagües, 1.959; resultas: a 3.500, Sra. Cano, 3.234.

Vacante de la Sra. Fernández, 2.028; a 3.500, Sra. Guallart, 3.235.

16-2-1925.—Vacante de la señora Marín, 744; a 5.000, Sra. Yánez, 1.139; resultas: a 4.000, Sra. Moreno, 1.960; a 3.500, Sra. Santamaría Villanueva, 3.170 bis, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo de 31 de Octubre último y de acuerdo con la Real orden de 14 de Febrero próximo pasado.

21-2-1925.—Vacante de la señora Martín Ramos, 1.633; a 4.000,

Sra. Sevilla, 1.964; resultas: a 3.500, Sra. Ferrer, 3.236.

23-2-1925.—Vacante de la señora Castán, 1.399; a 4.000, Sra. Gallego, 1.962; resultas: a 3.500; señora Moya, 3.237.

28-2-1925.—Vacante de la señora Pérez Gutiérrez, 280 de la categoría; a 6.000, Sra. Sánchez, 560; resultas: a 5.000, Sra. Fagundo, número 1.140; a 4.000, Sra. Bonastre, 1.963; a 3.500, Sra. Viladrich, 3.238; cubriendo igual sueldo de 3.000 pesetas doña Urbana Rodríguez Irazusta y doña Carmen Aróstegui Montoya, con efectos del escalafón que procedan y económicos desde el 11 de Febrero del año actual para la primera, y desde 26 de los mismos para la segunda, fechas en que se les concedió la plenitud de derechos.

2.º Que asciendan al sueldo de 2.500 pesetas, con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del segundo escalafón:

Maestros.

1-2-1925.—Vacante, por acumulación del ascenso, del Maestro sustituido D. Francisco Rodríguez Pérez, número 1.093; Sr. Vilumbrales, 1.096.

9-2-1925.—Vacante del Sr. González, 548, Sr. Sánchez, 1.097.

10-2-1925.—Vacante del Sr. Gómez, 1.033, Sr. Lledó, 1.098.

16-2-1925.—Vacante del señor Sanz, 229, Sr. Lorenz, 1.099.

Vacante del Sr. Alvarez, 362, señor Fernández, 1.100.

22-2-1925.—Vacante del Sr. López, 90, Sr. Moreno, 1.102.

26-2-1925.—Vacante del Sr. Ribas, 436, Sr. Alvarez, 1.103.

Vacante del Sr. Fernández, 251, Sr. Labrador, 1.104.

1-3-1925.—Vacante del Sr. Fernández, 921, Sr. González, 1.106.

Vacante del Sr. García, 117, señor Del Castillo, 1.107.

Maestras.

8-2-1925.—Vacante de la señora Sánchez, número 652, Sra. Perotes, 985.

11-2-1925.—Vacante de la señora Fernández, 278, Sra. Sánchez, número 986.

19-2-1925.—Vacante de la señora Florez, 503, Sra. Ullé, 988.

22-2-1925.—Vacante de la señora Villa, 282, Sra. Foz, 989.

24-2-1925.—Vacante de la señora Felipe, 185, Sra. Cambra, 990.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de Marzo de 1925.

El Subsecretario encargado del Ministerio,
LEANIZ

Señor Ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio y señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 27 de Julio de 1918,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponde, a D. Eugenio Oliva Rodrigo, Profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de esta Corte, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de Marzo de 1925.

El Subsecretario encargado del Ministerio,
LEANIZ

Señor Jefe encargado de la Dirección general de Bellas Artes.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, con arreglo al Real decreto de 5 de Julio de 1920, ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio Meteorológico Nacional al Ingeniero Geógrafo, Jefe de segunda clase del citado Cuerpo, Sr. D. Enrique Meseguer y María.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Marzo de 1925.

El Subsecretario encargado del Ministerio,
LEANIZ

Señor Director general del Instituto Geográfico.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, previa formación del oportuno expediente justificativo, y en virtud de lo que dispone la Real orden de 12 de Diciembre de 1924 de la Presidencia del Directorio Militar, ha tenido a bien conceder un mes de licencia, con sueldo entero, para atender al restablecimiento de su salud al Topógrafo Ayudante segundo D. Apolinar Alvarez Chás, debiendo hacer